

0000001



Jr. Alfonso Freire Zapata

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ARVESTA ECUADOR S.A.

OTORGADA POR: ARVESTA ECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

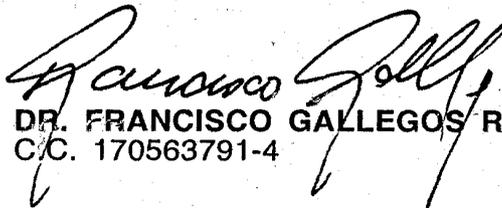
DI 3 copias

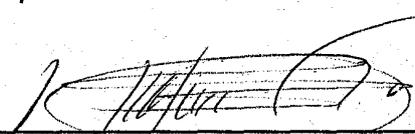
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles once de mayo del dos mil cinco, ante mí Doctor ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparece al otorgamiento de esta escritura pública la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A., representada por su Presidente Ejecutivo, doctor Francisco Gallegos Rivas, quien actúa debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, conforme consta de las copias certificadas de nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública de Cambio de Denominación Social, la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A., representada por su Presidente Ejecutivo, Doctor Francisco Gallegos Rivas, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General

Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, conforme consta de las copias certificadas del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada ante la Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el primero de abril del mismo año, se constituyó la compañía TOMENAGRO ECUADOR S.A.; b) Mediante escritura pública celebrada el once de abril del dos mil uno, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de octubre del mismo año, se aumentó el capital de la Compañía a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 800,00) y se reformó el Estatuto Social; c) Mediante escritura pública celebrada el veinte de diciembre de dos mil uno, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapara, inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de abril de dos mil dos, se cambió la denominación de la compañía TOMENAGRO ECUADOR S.A., por ARVESTA ECUADOR S.A. y se reformó el Estatuto Social; d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A., reunida el diez de mayo de dos mil cinco, con el consentimiento unánime del único accionista, resolvió el cambio de la denominación social de la compañía por la de "ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A." y la reforma al Estatuto Social.- **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A., reunida el diez de mayo de dos mil cinco, resolvió cambiar la denominación social de la compañía de "ARVESTA ECUADOR S.A." por "ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.", denominación que actualmente se encuentra aprobada y en reserva por parte de la Superintendencia de Compañías, conforme consta del

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

documento que se incorpora como habilitante.- **CUARTA: REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia de la resolución adoptada por la mencionada Junta General se reforma el Estatuto Social en su Artículo Primero, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DURACION.- La Compañía se denominará "ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A." y durará cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto".- **QUINTA: AUTORIZACION.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, resolvió también autorizar al Presidente Ejecutivo, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este cambio de denominación social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo".- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el doctor FRANCISCO GALLEGOS RIVAS, con Matrícula profesional número ciento sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En este caso se cumplieron con todos los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


DR. FRANCISCO GALLEGOS RIVAS
C.C. 170563791-4



ARVESTA ECUADOR, S.A.



Quito, septiembre 21 del 2004

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

Señor Doctor
FRANCISCO XAVIER GALLEGOS RIVAS
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ARVESTA ECUADOR S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Sociedad por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía.

La compañía se constituyó el veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis (1996), ante el Notario Décimo Cuarto (14) del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el primero (1) de abril de mil novecientos noventa y seis (1996). Con escritura de 20 de diciembre del 2001, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de abril del 2002, se realizó el cambio de denominación.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

Juan Carlos Castellanos
Juan Carlos Castellanos
SECRETARIO AD-HOC

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, hoy 21 de septiembre del 2004, acepto la reelección de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía "**ARVESTA ECUADOR S.A.**"

Francisco Xavier Gallegos Rivas
Dr. FRANCISCO XAVIER GALLEGOS RIVAS
C.I. 170563791-4

0000003

Con esta fecha queda inscrito el presente documento libro el N° 8137 del Registro de Negocios Tomo 135

Quito, a 11 de Mayo 2004

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

Dr. RAÚL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación. 11 MAY 2005

Quito, a de de

[Handwritten signature]

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

EQUATORIANA***** E233313225

CASADO MARIA LORENA SUAREZ MENA

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA PROFESOR

MARCO DAVID IVAN GALLEGO

DEBY MARIA PATRICIA RIVAS

12/01/2004

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No.

REN 0900044

Pch

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No.

REN 0900044

Pch



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA No. 1705-3791-4

CIUDADANIA

GALLEGO RIVAS FRANCISCO XAVIER

1971

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL

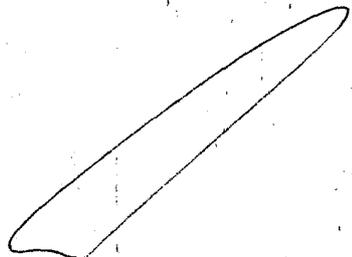
PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1971



Francisco Gonzalez Suarez
FIRMANTE ECUATORIANO



Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARVESTA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de mayo del año dos mil cinco, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida República 396 y Almagro, a las quince horas se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal la única Accionista de la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A., la Sociedad ARVESTA CORPORATION representada por la Doctora Lody Herrera Gallardo, conforme consta de la Carta Poder que forma parte integrante de esta acta, con 800 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una por un valor total de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 800).- Hallándose representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que se resuelva por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Doctor Iván Gallegos Domínguez y actúa como Secretario el doctor Francisco Gallegos Rivas, en su calidad de Presidente Ejecutivo.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día: **PUNTO UNO.-** Cambio de denominación social y reforma del Estatuto Social de la empresa.- **PUNTO DOS:** Ratificación de las gestiones de los administradores.- La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día y de inmediato pasa a tratarlo: **PUNTO UNO.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA.-** El Presidente expone a la Junta General de Accionistas la necesidad de efectuar un cambio en la denominación social de la empresa, para lo cual sugiere que se modifique de **ARVESTA ECUADOR S.A.** a **ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.** denominación que ya ha sido reservada ante la Superintendencia de Compañías según consta del trámite No. 7051699 de Mayo 10 de 2005.- Procede además a exponer las implicaciones y razones específicas para este efecto.- La Junta General una vez analizada la sugerencia del Presidente y luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el cambio de denominación social de la compañía de "ARVESTA ECUADOR S.A." por "ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A." y por tanto reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DURACION.- La Compañía se denominará "ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A." y durará cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse e incluso la Compañía podrá disolverse anticipadamente, observando en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este Estatuto".- Adicionalmente la Junta General faculta y encomienda al Presidente Ejecutivo efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para la ejecución de lo resuelto.- **PUNTO DOS: RATIFICACION DE GESTIONES DE LOS ADMINISTRADORES.-** La Junta General por unanimidad resuelve aprobar y ratificar las gestiones realizadas por los administradores durante el período de su ejercicio. Adicionalmente resuelve que convocará a los accionistas a una Junta General Extraordinaria para la designación de los nuevos administradores, una vez que el cambio de denominación social se encuentre inscrito en el Registro Mercantil.- Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se termina la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos, firmando para constancia los Accionistas por tratarse de una Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.- f) Dr. Iván Gallegos Domínguez - PRESIDENTE.- Dr. Francisco Gallegos Rivas - PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO.- f) Dra. Lody Herrera Gallardo - p. ARVESTA ECUADOR S.A..- CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Dr. Francisco Gallegos Rivas
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Oficina: Quito

Número de Trámite: 7051699

Tipo de Trámite: CONSTITUCION

Señor: GALLEGOS RIVAS FRANCISCO XAVIER

Fecha de Reservación: 10/05/2005 15:42:59

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 08/08/2005

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

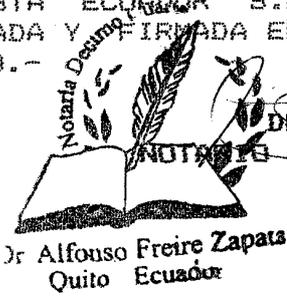
Lcda. Susana Chisaguano
Delegada del Secretario General

Notaria Decimo
Dr. Alfonso F.
Quito

Notaria Decimo
Dr. Alfonso
Quito

0000005

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ARVESTA ECUADOR S.A.; OTORGADA POR: ARVESTA ECUADOR S.A.; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



0000006

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

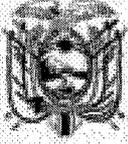
RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Tomenagro Ecuador S.A., de fecha 20 de Marzo del año 1.996, y en la escritura matriz de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Arvesta Ecuador S.A., de fecha 11 de Mayo del 2.005, la Resolución No. 05.Q.IJ.2000, de fecha 23 de Mayo del 2.005, dictada por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba a) El Cambio de nombre de la Compañía ARVESTA ECUADOR S.A. por el de ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A.; y, La Reforma del Estatuto Social de la referida compañía, en los términos constantes en el presente instrumento público. - Quito, a 10 de Junio del año 2.005.- El Notario.-



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000007



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.II. DOS MIL** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 23 de mayo del 2.005, bajo el número **1447** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 887 del Registro Mercantil de uno de abril de mil novecientos noventa y seis, a fs 1468, Tomo 127; y, No.- 1299 del Registro Mercantil de diez y ocho de abril del año dos mil dos, a fs 1118 vta., Tomo 133.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía " **ARVESTA ECUADOR S.A.**" por " **ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR**"; Y, **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorgada el 11 de mayo del 2.005, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **21408**.- Quito, a diez y siete de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-